

7317 ORD, EXP. N°

N° 223, VI Región - Dirección de EXP.:

Vialidad.

Decreto MOP (Exento) N° 485, de ANT.:

fecha 31 de marzo de 2011.

Informe de Pago de Lote N° 77. MAT.:

para Expropiación obra "Mejoramiento 1-710 Ruta Bifurcación I-50 - Yáquil, Km. 0,00000 a Km. 6,98000, Provincia

de Colchagua, Sexta Región".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO,

1 9 AGO. 2011

DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

: JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**DIRECCION DE VIALIDAD** 

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con PABLO ANDRÉS VALDÉS SÁNCHEZ, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo, de fecha 16 de mayo de 2011, Repertorio Nº 3587-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1.833, Nº 1.183, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) Nº 485, de 31 de marzo de 2011, para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$490.715.- a la orden de don PABLO ANDRÉS VALDÉS SÁNCHEZ.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región - RANCAGUA.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado Jefe Depto. Expropiaciones

Fiscalía MOP.

JØ₿/MA/enc. DISTRIBUCION:

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP. - VI Región. PROCESO Nº 5029462 I

Morandé Nº71, 1º piso, Santiago – Chilé. A

Teléfono: (56-2) 449-4290